

ACTA I. ASAMBLEA

Fecha: 30/01/2015

Hora: 19:00

Lugar: Sala 10 Pando Aisia

Asistencia: 65 personas

Moderador: J.L.L.

Secretario: G.F.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida
2. Documento de mínimos
3. Elección del nombre
4. Calendario
5. Propuesta organizativa

1. BIENVENIDA

J.L.L. repasa los objetivos y motivaciones del lanzamiento de esta candidatura. Los puntos clave son independencia, participación y transparencia.

Se explican las normas de funcionamiento de la asamblea para la gente que no haya participado anteriormente en reuniones de este tipo (respecto a los turnos de palabra, derecho a intervención de todos los asistentes, etc.). Asimismo, se recuerdan las figuras de la asamblea, moderador (que se encargará de conducir la asamblea y asegurar que todos los presentes tienen las mismas oportunidades para exponer sus opiniones) y secretario (que se encarga de levantar acta de la reunión). Estas figuras se elegirán al inicio de cada asamblea, siendo lo ideal es que roten entre todos los miembros de la asamblea.

2. DOCUMENTOS DE MÍNIMOS

J.M. enumera y explica brevemente los mínimos que motivan el lanzamiento de esta candidatura y explica que, si son refrendados por la asamblea, servirán de base para la redacción de los estatutos de la agrupación.

Se abre un turno de palabra y se exponen dudas, comentarios y aportaciones sobre este documento. Se habla de participación, de mecanismos para fomentar la paridad, del control ciudadano de los cargos electos, etc.

No se propone ninguna modificación al documento, por lo que se procede a la votación para su aprobación o rechazo.

- Votos a favor: 62
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 2

Así, queda aprobado el documento de mínimos, que se anexa a esta acta.

3. ELECCIÓN DEL NOMBRE

Se enumeran los nombres propuestos en la lista de correo y se procede a un turno de intervenciones para recoger las propuestas de los asistentes. En total, se realiza una votación inicial sobre las 27 propuestas recogidas. Siendo las opciones más votadas en esta primera ronda “Portu pueblo”, “Portugaluj@ despierta” y “Portugaleta gara”. Los resultados de esta primera votación se anexan a esta acta.

Se realiza una segunda ronda de votaciones para elegir el nombre de la agrupación sobre estas tres propuestas, siendo el resultado:

- Portu pueblo: 11 votos
- Portugaluj@ despierta: 36 votos
- Portugaleta gara: 4 votos
- Abstenciones: 5

Por lo tanto la agrupación se llamará “Portugaluj@ despierta”.

Se acuerda por unanimidad que se buscará un nombre/subtítulo en euskera para acompañar al nombre principal. Será tarea de una futura comisión de comunicación buscar opciones adecuadas y presentarlas a la asamblea para su votación.

Se plantea que el nombre puede dar algún problema por incluir el símbolo @ o por el hecho de que sea parte de una canción y pueda tener copyright. Ambos temas serán tratados por las comisiones pertinentes y las conclusiones traídas a la asamblea.

4. CALENDARIO

M.L. expone un calendario provisional que incluye todas las fases necesarias para llevar la candidatura a buen puerto. Este calendario incluye tanto las fases dictadas por la Junta Electoral como las que tiene que llevar a cabo la propia agrupación.

Se pide que se envíe el calendario a la lista de correo para el estudio y posibles aportaciones por parte de los miembros de la asamblea. Se enviarán dos calendarios, el que incluye todas las tareas y el calendario oficial de la Junta Electoral.

5. PROPUESTA ORGANIZATIVA

G.F. presenta una propuesta para la creación de grupos de trabajo. En la propuesta se diferencian comisiones técnicas (necesarias para el buen funcionamiento interno de la agrupación) y comisiones programáticas (encargadas de elaborar el programa electoral).

Las comisiones técnicas propuestas son:

- Coordinación interna. Se encargará de la organización interna, preparación y dinamización de las asambleas, métodos de participación, logística, calendario, etc.
- Jurídico-legal. Identificación de los requisitos legales, redacción de los estatutos y código ético, etc.
- Financiación y tesorería. Control de cuentas, métodos de financiación.
- Comunicación. Prensa, propaganda, redes sociales, página web, cartelería, etc.

Los asistentes estiman adecuada la propuesta, y tras recordar que la premisa básica de funcionamiento de las comisiones es la participación abierta y la transparencia, se procede a pedir voluntarios para las mismas:

Se ofrecen 6 voluntarios para la comisión jurídico-legal, 10 para coordinación interna, 7 para comunicación y 7 para financiación y tesorería.

La cantidad de miembros por comisión se valora como suficiente y en siguientes asambleas se invitará nuevamente a los participantes a formar parte de las comisiones.

Se recuerda que las reuniones de las comisiones son abiertas y todo el mundo, forme parte de ellas o no, puede asistir. Para ello, se comunicarán por los canales disponibles (lista de correo, redes sociales, teléfono, etc.) con la antelación suficiente.

Los grupos de trabajo encargados de la elaboración del programa se formarán en siguientes asambleas.

6. PROXIMA ASAMBLEA

J.L.L. expone la dificultad de disponer de un local de forma gratuita, ya que el ayuntamiento no cede locales municipales a iniciativas políticas sin representación. Se proponen varias alternativas, en Portugalete y fuera del pueblo, pero se decide que, a pesar de que la sala de Pando tiene un coste de 25€/hora, la próxima asamblea se realizará en el mismo lugar.

Un participante propone poner 1 euro por cabeza, y se recogen más de 75€ para la hacer frente al alquiler de la próxima asamblea. Este dinero se pone a disposición de la Comisión de Financiación y Tesorería.

Se decide por unanimidad que la próxima asamblea será, en el mismo lugar (sala 10 de Pando) el jueves 12 de febrero a las 19h.

La comisión de coordinación será la encargada de proponer un orden del día con la ayuda de todos los participantes, que enviarán sus propuestas a la lista de correo.

A las 21:00 se da por finalizada la asamblea.

ANEXO I

**MANIFIESTO DE MÍNIMOS PARA LA CANDIDATURA POPULAR
HERRI HAUTAGAITZAREN GUTXIENeko MANIFESTUA**

1.- PREAMBULO

Dicen que 2015 es el año del cambio, y ese cambio tiene que llegar también a Portugalete. Desde Podemos Portugalete queremos impulsar ese cambio de ciclo, empezando por nuestro ayuntamiento, acercándolo a la ciudadanía y haciéndolo más participativo.

Queremos sembrar la semilla del empoderamiento ciudadano y para ello vamos a promover una candidatura ciudadana, popular y transparente, que sirva de herramienta para que los portugalujos recuperemos el Ayuntamiento de nuestra villa y tomemos nuestras propias decisiones. Llevamos demasiado tiempo dependiendo de los mandatos que los partidos políticos imponen a sus delegaciones municipales, y es hora de que eso cambie.

Entendemos esta candidatura popular como una agrupación de electores independientes, regida por una asamblea popular, soberana no solo en el plano político, sino también en el económico. Una asamblea formada por personas que vivimos Portugalete, con el objetivo claro de mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas de nuestra villa. Una asamblea plural, en la que todo el mundo se sienta bienvenido, que propugne la igualdad social y de género, y que represente los intereses todas las portugalujas y portugalujos que quieran cambiar un sistema donde unos pocos toman las decisiones que nos afectan a todos.

En definitiva, un instrumento para darle la vuelta a la tortilla, para empezar a tomar nuestras propias decisiones y para hacer de Portugalete un lugar mejor.

Esta asamblea se encargará de elaborar un programa electoral basado en los derechos sociales y la transparencia, participativo, barrio a barrio y que realmente responda a las necesidades de los vecinos.

1.- SARRERA

2015a, aldaketaren urtea dela diote, eta hori Portugaleten ere isladatu behar da. Podemos Portugalete Ahal Dugu-k eraldaketa hori sustatu nahi du, gure udaletxetik hasita, herritarrengana hurbilduz eta partaidetza bultzatuz.

Herritarron ahalduntzea dugu helburu, eta horretarako herri hautagaitz bat aurkeztuko dugu, guztiz gardena, Portugaletetarrok udaletxea berreskuratzeko, gureak diren erabakiak hartuz. Alderdi politikoen menpe egon gara denbora gehiegiz, eta hori aldatzeko garai heldu da.

Herri hautagaitza hau, hautesle askeen arteko elkarketa bat bezala ulertzen dugu, herri asanblada batek bideratua, alor politiko zein ekonomikoan bere buruaren jabe izango dena. Portugaleten bizi garenon artean eraturiko asanblada, auzokideen bizi kalitatea hobetzeko asmoarekin. Asanblada anitza, non edonor ongi etorria izango da, sexu eta giza berdintasuna zabalduz, sistema aldatu nahi duten herritarron interesak babesten.

Egoera guztiz aldatzeko tresna, alegia, gure kabuz erabakiak hartzen hasteko eta Portugaleteko hiribildua hobe bilakatzeko.

Asanblada honek hauteskundeetarako programa egingo du, giza eskubideetan eta gardentasunean oinarrituta, partizipatiboa, auzoz auzokoa eta auzokideen beharrezanean erantzungo diena. Modu berean, zerranda irekien bitartez, herri hautagaitza osatuko duten 21 pertsonen aukeraketaz arduratuko da.

2.- MÍNIMOS ORGANIZATIVOS Y JURÍDICOS

Desde Podemos Portugalete queremos promover una candidatura ciudadana genuina, compuesta plenamente por vecinos de la Villa y que se aleje de los planteamientos políticos tradicionales.

Esta candidatura debe basarse en cuatro pilares básicos:

Primero.- Participación ciudadana, siendo este el punto más importante, ya que implica que sean los vecinos de Portugalete los que tomen las decisiones que a ellos mismos afectan.

Segundo.- Independencia de los mandatos de TODOS los partidos políticos y los órganos de dirección de los mismos.

Tercero.- Que tenga una forma plenamente asamblearia, tanto en su funcionamiento como en la toma de decisiones.

Cuarto.- Total transparencia, tanto en el campo de las finanzas, como en todas las acciones o decisiones que se tomen.

Para el desarrollo de estas premisas se plantean los siguientes mínimos jurídico-organizativos:

- 1) Respecto a la forma jurídica de la Candidatura Ciudadana, esta será la de Agrupación de electores, ya que es la única forma jurídica contemplada por el legislador para el desarrollo de una candidatura vecinal alejada del control de los partidos políticos. Las Agrupaciones de electores son formaciones políticas que se constituyen con el aval de los electores para presentar candidatura en un proceso electoral concreto y determinado. Cada Agrupación de electores es autónoma e independiente de cualquier otra.
- 2) Las decisiones serán tomadas en Asamblea, siendo los cargos, electos o no, de esta candidatura meros portavoces de la voluntad popular.
- 3) Serán de dominio público todas las decisiones de la candidatura, así como sus finanzas.
- 4) Las elecciones para optar a ser cargo electo se llevarán a cabo a través de un sistema de listas abiertas.
- 5) Habrá amplias limitaciones en los cargos electos que puedan salir de esta candidatura:
 - a. No podrá presentarse como cargo elegible ninguna persona que haya ostentado representación electa anterior.
 - b. Las retribuciones de estos cargos estarán limitadas en los estatutos de la Candidatura.
 - c. Estos mismos cargos actúan únicamente como representantes y portavoces de las decisiones de la Asamblea.
 - d. En atención al principio ineludible de revocabilidad del cargo, los representantes de esta formación efectuarán un compromiso escrito a su renuncia si sobrevenido en el tiempo perdieran la confianza de la Asamblea.

2.- ZUZENBIDE ETA ANTOLAKETA GUTXIENEOAK

Podemos Portugalete Ahal Dugu-tik hautagaitza herritarra eraiki nahi dugu, hiribilduko auzokoek osatuta eta, orain arte ikusitako antolaketa politikoetatik oso urrun.

Hautagaitza honek hurrengo lau puntuak izan behar ditu oinarritzat:

Lehenengo.- Herritarren partaidetzaren puntua da garrantzitsuena, Portugaletetarrok erabakiak hartzea onduzotzatzen du eta, hauek izango baitira erabaki hauen jasole.

Bigarren.- Alderdi politiko eta zuzendaritza organo GUZTIEN aginteen independentzia.

Hirugarren.- Asanblada izaera izatea, bere funtzionamenduan eta erabakiak hartzerakoan.

Laugarren.- Gardentasun osoa, bai finantza alorrean bai beste ekintza edo erabaki guztietan.

Esandakoa garatzearen, hurrengo zuzenbide eta antolaketa gutxieneoak proposatzen dira:

- 1) Herri hautagaitzaren zuzenbidezko izaeraren inguruan, hautesle elkarketarena izango da, hau delako auzokoen hautagaitza alderdi politikoen eraginaz libre dagoela bermatzen duen zuzenbidezko izaera bakarra, legegilearen iritziz. Hautesle taldeak, hautesleen abala duten erakunde politikoak dira, momentu zehatz batean hautagaitza aurkezteko. Hautesle talde bakoitza independentea da, besteetatik autonomoa.
- 2) Erabakiak asanbladan hartuko dira, hautagaitza honen karguak, herritarren nahiaren bozeramaile soilak izanik.
- 3) Hautagaitzaren erabakiak publikoak izango dira, bere finantzak barne.
- 4) Kargu hautetsia izateko aukeraketa prozesuan parte hartzeko zerranda irekiak erabiliko dira.
- 5) Muga zorrotzak jarriko zaizkie hautagaitza honetatik irten daitezkeen kargu hautetsiei:
 - a. Ezingo da aurkeztu kargu hautetsia izateko, aurretik ordezkariak hautetsia izandako inor.
 - b. Kargu hauen ordainsariak mugatuak egongo dira hautagaitzaren estatutuetan
 - c. Kargu hauek asanbladaren erabakien ordezkari eta bozeramaile gisa jardungo dute bakarrik.
 - d. Kargua baliogabetzearen printzipioaren arabera, erakunde honen ordezkariak beraien karguari uko egingo diotela zin egindo dute, asanbladaren konfidantza galduko balute.

3.- COMPROMISO ÉTICO

La Candidatura Ciudadana resultante desarrollará en sus Estatutos unos compromisos éticos a los que estarán sometidos todos sus representantes.

Este compromiso ético se basará en la defensa de los derechos humanos y libertades individuales, así como en la defensa y desarrollo de los derechos sociales.

Regirá en esta candidatura la libre participación, voluntaria y abierta de todas las personas sin distinciones de ningún tipo por estatus civil o social, promoviendo la entrada de la ciudadanía en los espacios de adopción de decisiones y en los ámbitos de ejecución de las políticas públicas, para, entre todos, recuperar la soberanía popular y democrática.

En resumen, lograr una transformación en la política, para que esta deje de ser un espacio al servicio de intereses privados, convirtiéndose en un verdadero método de organización social participativo, justo y con vocación de servicio al conjunto de la sociedad.

3.- KONPROMISO ETIKOA

Sortutako herri hautagaitzak, konpromezu etikoa garatuko du bere araudian, ordezkari guztiok bereganatu ditzaten.

Konpromezu etiko honek giza eskubideetan eta banakako askatasunean, eta eskubide sozialen babes zein garapenean oinarrituko da.

Hautagaitza honetan, partaidetza askea, boluntarioa eta pertsona guztiontzat zabalik dagoena menperatuko du, salbuezenik gabe, erabakien hautaketa zein politika publikoak burutzen diren inguruak egiterakoan herritar guztion partaidetzari sarrera emanaz, baita politika publikoak burutzen diren inguruetan ere, guztion artean burujabetza herrikoia eta demokratikoa lortzeko.

Azken finean, politikan eraldaketa bat lortzea, interes pribatuentzako eremua izan dadin ekiditeko, giza partaidetza antolatzeko benetazko metodoa eratuz, zuzena eta gizarte osoaren mesedean lan egiteko bokazioarekin.

4.- OBJETIVOS POLÍTICOS DE LA CANDIDATURA

- Presupuestos participativos por barrios, decididos por los vecinos.
- Creación de Asambleas periódicas para temas de interés general para el municipio o alguno de los barrios.
- El Ayuntamiento deberá ser totalmente accesible a la ciudadanía, así como las cuentas y sueldos de todas las personas que ocupen un cargo público.
- Más transparencia en las bolsas de empleo público municipales, concursos públicos para los contratos de una cantidad económica significativa y cuentas claras y accesibles.
- Necesitamos generar confianza con los portugalujos y portugalujas. Hay que establecer un compromiso de respuesta rápida para contestar a las sugerencias o notificaciones de los vecinos.
- Promoción y uso de herramientas participativas, presenciales o telemáticas.
- Necesitamos una villa sostenible y respetuosa con el medio ambiente.
- Una mayor inversión en atención a la dependencia y otros servicios sociales.
- Creemos que es necesario apostar más por el comercio de barrio y no tanto por las grandes superficies.
- Apostamos por la inversión en políticas de creación de empleo y la protección de las personas desempleadas.
- La política cultural del Ayuntamiento debe decidirse de forma participativa entre todos los portugalujos y portugalujas. Es necesario dar más protagonismo a los colectivos sociales y vecinales en la realización de los programas festivos.
- Fomentar la convivencia ciudadana y el respeto a la pluralidad.
- Promover los servicios públicos, con especial hincapié en la sanidad y la educación pública y de calidad.
- Apostar por la juventud y promover espacios adecuados para ellos y ellas.

- Promover valores como la solidaridad, la igualdad de género y el respeto a la diversidad sexual.
- Impulsar una verdadera integración lingüística de nuestras lenguas oficiales, que permita vivir a nuestros vecinos en el idioma que ellos elijan.
- Promoción y respeto del euskera, en el ayuntamiento y en la calle.
- Nos oponemos a que el Ayuntamiento mantenga cualquier tipo de relación con bancos que no muestran sensibilidad con el tema de los desahucios.

4.- HAUTAGAITZAREN HELBURU POLITIKOAK

- Auzoz auzoko aurrekontu partizipatiboak
- Herriko edo auzoko gai interesgarriak jorrazteko aldizkako asanblada herritarrak
- Udalak guztiz irekia eta hurbila izan behar du herritarrentzako, gardentasun osoz arituz.
- Udal ezkaintza publikoetan gardentasun gehiago, lehiaketa publikoak kontratu esangarrientzako eta kontu argiak eta ulergarriak.
- Erantzun azkar baten konpromisoa eman behar diegu herritarei Udalarekiko duten harreman eta kontaktuetan.
- Erreminta partizipatiboen erabilera eta sustapena.
- Uriaren garapen iraukorrean sinesten dugu, ingurumena errespetatuz.
- Auzoko merkataritza bultzatu behar da, zentro komertzialen ordeztuz.
- Lan sortze eta langabezian dauden pertsonen babes politiken alde apostu egiten dugu
- Udalaren politika kulturala denon artean erabaki behar da. Beharrezkoa da erakunde sozialei era auzo elkarteei protagonismo gehiago ematea.
- Herri bizikidetzaren eta aniztasunarekiko errespetuaren sustapena.
- Zerbitzu publikoen sustapena, kalitatezko osasun eta hezkuntza publikoak sustatuz.
- Gazteriaren aldeko apustua eta beraien erabilerako gune aproposen sustapena.
- Elkartasuna, berdintasuna eta sexu dibertsitatearekiko errespetuaren sustapena.
- Gure hizkuntz ofizialen benetako integrazio eta parekatzearekin konpromisoa, norberak aukeratutako hizkuntzatan bizi ahal izateko.
- Euskararen sustapena, udalan zein udalerrian.
- Udaletxeak kaleratzeen alorrean sentikor ari ez diren bankuekin edozein harreman mota izatearen aurka gaude

ANEXO II

NOMBRES PROPUESTOS Y RESULTADO DE LA VOTACIÓN

Nombre	Nº de votos
Elkartuz	1
Eraiki	2
Portu berria	4
Goazen Portu	0
Portu Ezkerraldea - Vecin@s Herritarrok	1
Portugalete, sí puede	2
Poder por Portu	0
Portu gara	4
Queremos	2
Plataforma transparente	1
Plataforma vecinal transparente	1
Podemos queremos	0
Portu queremos	1
Portu Herria	0
Vecin@s de Portugalete	1
Portugaluj@ despierta	12
Portu puede	0
Pensando Portugalete	0
Construyendo Portugalete	0
Portuzainak	0
Portuzarete	0
Portugalete gara	5
Portugalete aurrera	0
Portugalete bai	1
Portu herritarrok	1
Portu pueblo	14
Portu puede	1